Moción de Orden del Día N° 5080

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomahuaca, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén concentrando una población de 8,344 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Pomahuaca, enmarca dentro de su jurisdicción 81 caseríos, presentando como capital a la ciudad de mismo nombre.

Que, su creación política se realizó el 28 de diciembre de 1943, mediante Ley 9868, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Chontalí, por el sur con el distrito de Pucará y la provincia de Ferreñafe (Lambayeque), por el este con el distrito de Colasay y por el oeste con el distrito de San Felipe.

Que, por su clima, relieve, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, pues, la mayoría de su población se sustentan de estas actividades.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, las Ruinas de Ingatambo con expresiones de la tradición Cupisnique, la Ciudadela de Yerma, el Santuario de Arte Rupestre en Limapampa, el Mirador del Cerro Mandola, el Mirador La Huaca, el Museo Distrital de Pomahuaca con excelentes colecciones arqueológicas del valle del río Huancabamba, riquísimas colecciones etnológicas en artesanía y costumbres.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Pomahuaca presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pomahuaca por motivo de conmemorarse este 28 de diciembre del 2022, el septuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Jhonatan Manfredo Herrera Salgado, alcalde distrital de Pomahuaca, así como también, a sus autoridades y a todos los pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 28 de diciembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 12:37:11-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República